

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito (Pichincha) a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en las oficinas de VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA. LTDA., ubicadas en las calles NSS Lote 4 y Calle 560 Parque Industrial Sur, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA. LTDA."**, con la presencia de los siguientes socios: Burgos Mendoza Mariana Carolina y Burgos Mendoza Rubén Darío; quienes representan el cien por ciento del capital social de "VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL" Cia. Ltda. - Al efecto, se hace constar lo siguiente: *****

Uno.- DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "VIR OPERADOR LOGISTICO VIROPEL" Cia. Ltda. conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías. *****

Dos.- ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2015; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2015; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015. *****

Tres.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios Burgos Mendoza Rubén Darío en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la presente Junta General Universal de Socios Burgos Mendoza Mariana Carolina, en su calidad de Gerente General de la compañía. *****

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015: El señor presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, la Sra. Burgos Mendoza Mariana Carolina procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, fechado el 28 de

noviembre del 2016. El señor presidente mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el informe de la Gerente General de la compañía, Sra. Burgos Mendoza Mariana Carolina, fechado el 28 de noviembre de 2016, correspondiente al ejercicio económico 2015"**. *****

Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015: La Presidencia de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2015, preparado por la Gerencia General y la contadora de la compañía. Mismo, mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2015. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La Presidencia de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2015"**. *****

Sis.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015: La Presidencia de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, preparado por la Gerencia General y el contador, la presidenta mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa

de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La Presidencia de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015"**. *****

Siete.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, El señor presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte de el presidente de la Junta, este solicita que por Secretaria se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la Presidencia de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el total contenido de la presente acta"**. Seguidamente, El señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.-


Burgos Mendoza Mariana Carolina
C.I. 0928810597
GERENTE GENERAL


Burgos Mendoza Rubén Darío
C.I. 0926695495
PRESIDENTE